

NEWSLETTER N° 22 - MARZO 2009

**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos**  
Ing. Agr. Carlos Alberto Cheppi

**Subsecretaría de Agroindustria y Mercados**  
Lic. Rubén Darío Patrouilleau

**Dirección Nacional de Economía, Financiamiento y Mercados**  
Ing. Agr. Victorio Giusti

**Dirección de Relaciones Agroalimentarias Internacionales**  
Dra. Roxana Blasetti

- 
- **NEGOCIACIONES**
    - MULTILATERALES
    - REGIONALES
    - BILATERALES
  - **CONFLICTOS COMERCIALES**
  - **CONSEJERIAS AGRICOLAS**
-

## **INDICE**

### **NEGOCIACIONES**

#### **I. NEGOCIACIONES MULTILATERALES**

##### **1. ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO**

- 1.1 CONSEJO DE LOS ADPIC (ACUERDO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO).
- 1.2 COMITE DE AGRICULTURA (COA)

##### **2. OTROS FOROS DE NEGOCIACION**

CONVENIO DE ROTTERDAM SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONSENTIMIENTO FUNDAMENTADO PREVIO APLICABLE A CIERTOS PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUIMICOS PELIGROSOS OBJETO DE COMERCIO INTERNACIONAL

#### **II. NEGOCIACIONES REGIONALES**

##### **1. MERCOSUR**

- 1.1. XXXIV REUNION ORDINARIA DEL SGT N° 8-AGRICULTURA
- 1.2.CVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR (CCM).
- 1.3. REUNION ESPECIALIZADA SOBRE AGRICULTURA FAMILIAR EN EL MERCOSUR (REAF)

##### **2. RELACIONAMIENTO EXTERNO MERCOSUR**

REUNION DE RELACIONAMIENTO EXTERNO DE MERCOSUR

#### **III. NEGOCIACIONES BILATERALES**

##### **1. VISITAS Y EVENTOS**

- 1.1.REPUBLICA CHECA: REUNION CON EL NUEVO EMBAJADOR ARGENTINO Y ALTOS FUNCIONARIOS CHECOS
- 1.2. ISRAEL: VISITA DEL EMBAJADOR
- 1.3.FINLANDIA: VISITA DE UNA DELEGACION DE PARLAMENTARIOS DE LA COMISION DE AGRICULTURA Y BOSQUES
- 1.4.AUSTRALIA: VISITA DEL EMBAJADOR
- 1.5.MARRUECOS: VISITA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y PESCA MARITIMA
- 1.6.NIGERIA: REUNION CON LA NUEVA EMBAJADORA ARGENTINA

##### **2. NEGOCIACIONES**

###### **2.1. COMERCIALES**

V REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE ARGENTINO-VENEZOLANA

###### **2.2.COOPERACION TECNICA**

ARGELIA: MISION DEL INRAA AL INTA

## **II. CONFLICTOS COMERCIALES**

### **BRASIL**

1. TRIGO.
2. VINO
3. LACTEOS
4. AUTORIZACION DE UTILIZACION DE VACUNA ANTIAFTOSA

## **IV. CONSEJERIAS AGRICOLAS**

### **1. BRUSELAS. UNION EUROPEA**

- 1.1 LIMITES MAXIMOS DE RESIDUOS DE PESTICIDAS Y STATUS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS
- 1.2 IMPORTACIÓN A LA UE DE PRODUCTOS ORGÁNICOS
- 1.3. CONTROLES COMUNITARIOS RELATIVOS A AFLATOXINAS EN MANÍ
- 1.4 BIODIESEL
- 1.5 ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS (OGMs)
- 1.6 ETIQUETADO DE VINOS
- 1.7 CLONACIÓN

### **2. BEIJING. CHINA**

- 2.1 NOVEDADES SANITARIAS
- 2.2 NOVEDADES MACROECONÓMICAS
- 2.3 PRÓXIMOS EVENTOS

### **3. WASHINGTON. ESTADOS UNIDOS**

- 3.1 ARGENTINA SE BENEFICIARÍA ANTE INCREMENTO EN LA CUOTA DE AZÚCAR

---

## **NEGOCIACIONES**

### **I. NEGOCIACIONES MULTILATERALES**

#### **1. ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)**

##### **1.1 CONSEJO DE LOS ADPIC (ACUERDO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO).**

Los debates y negociaciones que los Miembros de la OMC realizan para la modificación y avance de la regulación de las Indicaciones Geográficas y patentes de invención tienen lugar en el Consejo de los ADPIC, organismo de la OMC que tiene por objeto supervisar la aplicación del Acuerdo de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).

Entre el 3 y 4 de marzo se llevó a cabo en Ginebra la reunión ordinaria del mencionado Consejo. En la misma se está revisando, entre otros temas, el régimen de patentamiento de materia viva, la relación entre el acuerdo de los ADPIC y el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y la protección de los conocimientos tradicionales.

El 5 de marzo se realizó también en Ginebra una reunión extraordinaria del Consejo de los ADPIC, en la cual se negocia el carácter legal (vinculante o no para los Miembros de la OMC) que debería tener la creación, por Mandato de Doha, de un registro multilateral de Indicaciones Geográficas para productos de origen vínico y bebidas espirituosas, cuya

implementación tendrá efectos sobre la industria vitivinícola nacional e internacional.

En las negociaciones sobre el tema no existe consenso. El Consejo se reunirá nuevamente en el mes de junio de 2009 para continuar con su labor. Las modificaciones que podrían introducirse como producto de las negociaciones, en cuanto a la protección de las Indicaciones Geográficas, producirían efectos directos sobre las cadenas agroindustriales de los países miembros.

## **1.2 COMITE DE AGRICULTURA (COA)**

Entre los días 13 y 14 de marzo se llevó a cabo en la sede de la OMC en Ginebra la 54ª Reunión del Comité de Agricultura Regular.

Si bien la reunión tenía una agenda preacordada todos los temas tratados giraron en torno al principio de transparencia. Los Miembros realizaron consultas sobre las notificaciones presentadas por las Comunidades Europeas y por los Estados Unidos, basadas en dos aspectos centrales: en primer lugar, solicitando el esclarecimiento de las medidas de política agrícola adoptadas (programas de apoyo a la producción y suba de aranceles) y en segundo lugar en relación a la falta de cumplimiento de las notificaciones de esos países y la dificultad para tomar nuevos compromisos en el marco de las negociaciones de la Ronda Doha.

Adicionalmente, Canadá y Australia reclamaron a los países retrasados en el cumplimiento de los compromisos en materia de notificaciones, como por ejemplo México, India, Corea y Turquía, entre otros.

Finalmente, y en respuesta a una solicitud del Presidente del Consejo General de la OMC relativo a la necesidad de mejoras en el cumplimiento de los compromisos de notificación, la Presidenta del Comité pidió la participación de los Miembros en las sugerencias e iniciativas para la implementación de medidas tendientes a mejorar el cumplimiento del sistema de notificaciones en el COA. A tal efecto, la Delegación de Argentina planteó la posibilidad de elaborar un cuestionario sobre las dificultades advertidas por los Miembros tanto en la preparación de las notificaciones como en la participación en el proceso de revisión, a fin de poder realizar un diagnóstico sobre esta cuestión. Brasil, Canadá, Nueva Zelanda y EEUU apoyaron esta iniciativa. Otros Miembros propusieron además la realización de un taller o workshop o bien un proceso de e-learning. La Presidenta manifestó que mantendría consultas sobre esta cuestión y luego informaría al Consejo General.

## **2. OTROS FOROS DE NEGOCIACION**

### **2.1 CONVENIO DE ROTTERDAM SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONSENTIMIENTO FUNDAMENTADO PREVIO APLICABLE A CIERTOS PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUIMICOS PELIGROSOS OBJETO DE COMERCIO INTERNACIONAL**

Entre los días 23 y 27 de marzo de 2009, se llevó a cabo la 5ª sesión del Comité de Examen de Productos Químicos del Convenio de Rotterdam. En la misma, el Grupo de Expertos analizó distintas notificaciones relativas a los siguientes productos químicos: Azinphos-methyl; Endosulfan; Methyl-parathion; Mirex; Paraquat; Phorate; Hexachlorobenzene; Hexachlorobutadiene. Asimismo, se consideraron dos borradores de proyectos de decisión sobre el Alachlor y el Aldicarb.

## **II. NEGOCIACIONES REGIONALES**

### **1. MERCOSUR**

#### **1.1 XXXIV REUNION ORDINARIA DEL SGT N° 8 - AGRICULTURA**

Entre los días 10 y 12 de marzo se realizó en la ciudad de Asunción, la XXXIV Reunión Ordinaria del SGT N° 8 - Agricultura.

Entre otros temas de la agenda, fueron elaborados el Programa de Trabajo para 2009 y el Grado de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2008.

Se intercambió información respecto al grado de desarrollo de la implementación del Proyecto de Cooperación UE-MERCOSUR sobre medidas sanitarias y fitosanitarias e inocuidad de los alimentos (Proyecto ALA2005/17.887) en cada uno de los Estados Partes.

También fue abordado el tema Integración Productiva, considerándose la importancia de presentar proyectos integrados del sector agropecuario que puedan beneficiar a los países en particular y a la región, tomando en cuenta la integración de los sectores agro, silvo-ganadero.

#### **1.2 CVI REUNION ORDINARIA DE LA COMISION DE COMERCIO DEL MERCOSUR (CCM)**

Entre los días 9 y 11 de marzo se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo, la CVI Reunión Ordinaria de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM).

En términos generales, y por tratarse de la primera reunión anual de este foro, no se produjeron avances significativos en los temas de agenda. En lo que respecta a la Simplificación de los Procedimientos Aduaneros en el Comercio Intrazona, la CCM acordó convocar al Grupo Técnico para que se reúna en forma paralela a la CVII reunión de este foro.

Las delegaciones resaltaron la amplia utilidad del mecanismo de reducción temporal del Arancel Externo Común (AEC) por razones de desabastecimiento regional, previsto en la Resolución GMC N° 69/00. Sin embargo, no se presentaron solicitudes específicas para productos del sector agroalimentario.

La delegación de Argentina propuso crear un foro técnico en el ámbito de la CCM a los efectos de evaluar los flujos de comercio intra y extra bloque, el cual tendrá la responsabilidad de analizar la evolución del comercio, establecer criterios de alerta en base a los precios y las cantidades importadas y elevar a consideración de la CCM los reportes que permitan a ésta proponer medidas en caso de que la dinámica de las variables bajo análisis pudiera impactar de manera negativa sobre los sectores productivos y los niveles de empleo. Dicha propuesta será evaluada por las demás delegaciones para las próximas reuniones de la CCM.

También se trabajó en el sistema de información de la administración de cupos arancelarios otorgados al MERCOSUR.

Respecto a este tema cabe recordar que en la reunión de la Comisión Administradora del ACE 59 celebrada el 30 y 31 de octubre de 2008, se asumió ante Colombia el compromiso de instrumentar un sistema transparente y fluido de información respecto a la utilización de los cupos que dicho país otorgara al MERCOSUR en el marco del citado Acuerdo.

Con la perspectiva de éste y de otros cupos que ya han sido otorgados al MERCOSUR, pero que aún no se encuentran operativos, los Estados Partes se encuentran diseñando, para su pronto establecimiento y puesta en operación, un sistema de información que permitirá salvar las dificultades verificadas en la ejecución 2007 del cupo otorgado por Colombia.

El sistema en diseño prevé el acceso a la información procesada sólo a usuarios autorizados, entre los cuales se contaría -de manera restringida- la autoridad colombiana. El mismo se encuentra en etapa de conclusión de su diseño y luego de su aprobación -que podría producirse en la reunión de CCM de abril próximo- sería contratada su ejecución.

### **1.3. REUNION ESPECIALIZADA SOBRE AGRICULTURA FAMILIAR EN EL MERCOSUR (REAF)**

El 12 de marzo se realizó en Montevideo la II Reunión Extraordinaria de Coordinadores Nacionales de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar MERCOSUR (REAF), creada mediante la Resolución GMC N° 11/04 con la finalidad de fortalecer las políticas públicas para el sector, promover el comercio de los productos de agricultura familiar y facilitar la comercialización de productos oriundos de la agricultura familiar de la región.

En la citada reunión se acordó solicitar al Grupo Mercado Común (GMC) la autorización para modificar la institución encargada de la administración del “Programa de Consolidación Institucional de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Mercado Común del Sur”, pasando del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) a la UNOPS (Oficina de Servicios a Proyectos de las Naciones Unidas) ya que el primero informó que por motivos internos le sería imposible prestar los servicios solicitados.

En base a ello, el GMC trató el tema en su LXXV Reunión Ordinaria, realizada el 26 y 27 de marzo, habiéndose resuelto firmar una Nota de Enmienda del Acuerdo de Donación enviada por el FIDA, de conformidad con la solicitud planteada por la REAF.

## **2. RELACIONAMIENTO EXTERNO MERCOSUR**

### **REUNIONES DE RELACIONAMIENTO EXTERNO MERCOSUR.**

Se realizaron durante el mes de marzo en la ciudad de Asunción dos reuniones del Grupo de Relacionamento Externo del MERCOSUR, con el propósito de repasar y priorizar las negociaciones que está afrontando el bloque.

En ambas oportunidades se trabajó con los textos base para las negociaciones extra-regionales, adaptándolos para la negociación con Marruecos y se trabajó en la elaboración de propuestas y agenda para el encuentro de altos funcionarios de ASEAN y MERCOSUR a realizarse en Kuala Lumpur, previsto para el mes de abril, si bien aún sin fecha confirmada.

En la negociación MERCOSUR-Turquía, hubo intercambio de propuestas de textos y modalidades de negociación. Están pendientes los comentarios al primer borrador de la posición del MERCOSUR sobre el texto propuesto por Turquía. Una vez que el MERCOSUR formalice sus comentarios, se agendaría una nueva reunión por la vía diplomática.

En las negociaciones con Egipto se esperan comentarios de este país sobre propuesta de modalidades y texto base del MERCOSUR enviados el año pasado.

Con la Federación Rusa y con Jordania, se acordó remitir para sus comentarios la propuesta del MERCOSUR de textos y modalidades.

En cuanto a los acuerdos negociados con India e Israel, se citaría a las Comisiones Administradoras de los Acuerdos inmediatamente después de su entrada en vigencia. En el caso de India el Acuerdo entrará en vigor 30 días después de que las Partes notifiquen formalmente por medio de los canales diplomáticos la conclusión de los procedimientos internos para su ratificación y con Israel, que se presenta una situación similar, el único Estado parte que lo tiene ratificado es Uruguay.

En el ámbito regional (ALADI) se trataron los temas referido a la Controversia planteada por el MERCOSUR a la República de Chile por incumplimiento del 44° Protocolo Adicional al ACE 35 (vigencia del cronograma de desgravación del trigo y la harina y desgravación de los aceites vegetales) y la negociación de compensaciones por los Acuerdos suscriptos por Colombia y Perú con Estados Unidos;

En el marco del ACE N° 59 (MERCOSUR-Colombia/Ecuador/Venezuela), se analizó la salvaguardia impuesta por Ecuador, manifestando los socios del MERCOSUR su preocupación por el retroceso del status adquirido en el ACE 59 -suspensión de la preferencia arancelaria negociada, además del recargo arancelario- antes que por su efecto en las respectivas exportaciones.

### **III. NEGOCIACIONES BILATERALES**

#### **1 VISITAS Y EVENTOS**

##### **1.1 REPUBLICA CHECA: REUNION CON EL NUEVO EMBAJADOR ARGENTINO Y ALTOS FUNCIONARIOS CHECOS.**

El 5 de marzo el señor Subsecretario de Agroindustria y Mercados, Lic. Rubén Darío Patrouilleau, recibió al nuevo embajador de nuestro país ante la República Checa, Vicente Espeche Gil, quien asistió acompañado por las siguientes autoridades de ese país: el Sr. Stanislav Kozák, Viceministro de Agricultura; el Sr. Miloslav Vlček, Presidente de la Cámara de Diputados; el Sr. Jiří Papež, Presidente del Comité de Agricultura de la Cámara de Diputados; el Sr. Štěpán Zajac, Embajador de la República Checa en Argentina; el Sr. Milan Sedláček, Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Sra. Eva Tadrliková, Consejero Comercial y demás diputados.

En el encuentro el Lic. Patrouilleau manifestó el interés de Argentina por promover los productos de sus economías regionales, la transferencia tecnológica en sectores como maquinaria agrícola e impulsar inversiones extranjeras directas.

Por su parte, el jefe de la delegación checa, Sr. Miloslav Vlček, resaltó la necesidad de profundizar la cooperación entre ambos países en el marco del Convenio de Cooperación Económica e Industrial suscripto en el año 2006. La delegación checa además formuló consultas relativas a la producción agroalimentaria de nuestro país y destacó entre sus prioridades, productos tales como miel, carne, lácteos y vinos. También se identificaron áreas de interés para la transferencia de tecnología, tales como genética animal, cría de ganado y forestación, entre otros.

en el segundo semestre del 2009, se realizará la una Comisión Mista en Buenos Aires, fecha a confirmar

## **1.2 ISRAEL: VISITA DEL EMBAJADOR**

El 5 de marzo el señor Subsecretario de Agroindustria y Mercados, Lic. Rubén Darío Patrouilleau, recibió la visita del nuevo Embajador de Israel en Argentina, Daniel Gazit.

En dicha reunión se hizo mención al interés en profundizar la cooperación bilateral bajo el Acuerdo de Cooperación Agrícola suscripto en 2006 y se pudieron identificar temas de interés común para el trabajo conjunto, tales como biotecnología, alimentos, manejo del agua y desarrollo rural.

El Embajador Gazit hizo mención a los programas que están disponibles en las Universidades de Israel y de los cuales han estado participando técnicos argentinos. En este sentido, puso a disposición los programas de formación en distintas áreas de la tecnología moderna.

Asimismo, se intercambiaron ideas respecto a posibles misiones oficiales para capacitación técnica en materias específicas. Se reiteró también el interés del INTA en implementar las acciones previstas en la Carta de Intención suscripta en 2007 entre Representantes de las Organizaciones de Israel, el INTA y la Municipalidad de Pergamino.

El Embajador Gazit hizo entrega de una invitación al señor Secretario Ing. Carlos Cheppi para participar en la 17° Internacional Agrícola Exhibition "Agritech Israel 09" que tendrá lugar del 5 al 7 de mayo de 2009 en Tel Aviv.

Cabe resaltar que Argentina exportó productos agroalimentarios a Israel por un valor promedio anual de 175 millones de U\$S en el período 2004-2008, concentrando los tres principales rubros (carne bovina, maíz y aceite de maíz) el 62% de este comercio. Esto representa sólo el 5,5% de las importaciones de productos agroindustriales del mundo por parte de Israel, por lo que el potencial de aumento de este comercio es amplio.

Es de destacar también el Acuerdo de Libre Comercio MERCOSUR-Israel firmado en diciembre de 2007. Una vez que el mismo se ponga en vigencia, el 83% del valor de las exportaciones agroalimentarias argentinas actuales estarán exentas del pago de arancel.

## **1.3 FINLANDIA: VISITA DE UNA DELEGACION DE PARLAMENTARIOS DE LA COMISION DE AGRICULTURA Y BOSQUES.**

El 10 de marzo, el señor Subsecretario de Agroindustria y Mercados, Lic. Rubén Darío Patrouilleau recibió, junto con otras autoridades de Secretaría SAGPyA, a una Delegación finlandesa de Parlamentarios de la Comisión de Agricultura y Bosques, presidida por el señor Leppaa Jari.

Reconociendo el importante papel de Argentina como productor de alimentos, la delegación finlandesa puso especial énfasis en el sector forestal, intercambiándose información sobre este sector en ambos países. Cabe destacar la posición privilegiada de Finlandia en la materia ya que la superficie arbolada cubre el 74% del país. En la reunión se evidenció una clara intención por parte de ambos países en profundizar la cooperación en el sector forestal.

Se destacaron algunos puntos de interés tales como las oportunidades de inversión en toda la cadena productiva, colaboración en el desarrollo de planes de vivienda construidas con madera, en temas de genética para mejoramiento de rendimientos y en materia de legislación forestal.



La Delegación Finlandesa se mostró también interesada en la posibilidad de cooperar en materia energética, especialmente en el desarrollo de fuentes de energía alternativas y en tecnología para un mejor uso de la energía en los procesos productivos. Tanto en materia forestal como energética, la SAGPYA planteó las posibilidades de solución que puede representar para Finlandia la cooperación en el desarrollo de la biotecnología agropecuaria argentina.

Finalmente, el Embajador finlandés manifestó transmitirá a su Gobierno estos posibles caminos de cooperación, concentrándose en inversiones y en cooperación en el área forestal y alimentaria.

Es de destacar que en el período 2004-2008 Argentina exportó a este país productos agroalimentarios por un valor de 11 millones de U\$S anuales en promedio, concentrado en el último año el 43 % del comercio en vinos. Si bien la balanza comercial agroalimentaria es superavitaria, la total es deficitaria en 42 millones de U\$S. Nuestras exportaciones sólo representan alrededor del 0,13 % de las importaciones de productos agroindustriales del mundo por parte de Finlandia, por lo que merece ser estudiado el potencial de aumento de este comercio.

#### **1.4 AUSTRALIA: VISITA DEL EMBAJADOR**

El 11 de marzo, visitó al señor Subsecretario de Agroindustria y Mercados Lic. Rubén Patrouilleau, el nuevo Embajador de Australia en Argentina, Mr. John Richardson, quien también es embajador concurrente en Paraguay y Uruguay.

La reunión derivó en una agenda de trabajo conjunta para profundizar la relación bilateral, dado el interés mutuo en fortalecer las cadenas agroalimentarias y agregar valor a sus productos. Si bien ambos países tienen condiciones climáticas y geográficas similares, se expresó gran interés en establecer un contacto perdurable, con vistas a ser complementarios y no competidores en los mercados externos.

El Embajador Richardson mencionó que Australia ha desarrollado tecnología en el sector agropecuario y agroindustrial, que sería aplicable en Argentina, por ejemplo, en lo referente al manejo de recursos hídricos. Asimismo, señaló que su país está reconvirtiendo algunos sectores productivos, como por ejemplo la producción algodónera.

Señaló también a que el sector privado de Australia tiene gran interés en invertir en la cadena agroindustrial de Argentina -ya existen inversiones en materia de fertilizantes, semillas, tecnología agroindustrial y material genético- y ejemplificó la cooperación con un caso exitoso de inversión australiana en una empresa argentina dedicada a la producción de miel.

Con respecto a la agenda bilateral futura, se planteó la propuesta de realizar un seminario en Australia, presentando las posibilidades de inversión en nuestro país, para lo cual se inició el intercambio de información. Los temas inicialmente identificados como de interés mutuo fueron: biotecnología, genética, modelos productivos, entre otros posibles.

También se conversó sobre la posibilidad de invitar al Ministro de Agricultura de Australia a visitar nuestro país, evento que podría incluir la suscripción de un Acuerdo marco de cooperación que comprenda todos los temas de interés.

Cabe destacar que en el período 2003-2008 Argentina exportó a Australia productos agroalimentarios por un valor de 97 millones de U\$S anuales en promedio, concentrado en el último año en sólo dos rubros (aceite de girasol y harina y pellets de soja) el 52 % del

comercio. Si bien la balanza comercial de estos productos es superavitaria (88 millones de U\$S en dicho período) las ventas argentinas sólo representan alrededor del 1 % de las importaciones de productos agroindustriales del mundo por parte de Australia, por lo que merece ser estudiado el potencial de aumento del comercio con nuestro país.

### **1.5. MARRUECOS: VISITA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y PESCA MARITIMA**

El 25 de marzo, el señor Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, Ing. Carlos Cheppi se reunió con una delegación del Reino de Marruecos, encabezada por el Ministro de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca Marítima, D. Aziz Akhannouch, en el marco de una misión comercial efectuada a nuestro país. La delegación estuvo además integrada por el Sr. Larbi Reffou, Embajador del Reino de Marruecos en Argentina; el Sr. Amine Tehraoui, Jefe de Gabinete del Ministro de Agricultura, la Sra. Abir Lemseffer, Consejera del Ministro de Agricultura y el Dr. Hamid Benazzou, Director de Ganadería del citado Ministerio. Además se contó con la presencia del Embajador Fouad Yazough, Director de las Américas de la Cancillería.

El Secretario Cheppi inició la reunión destacando la importancia para nuestro país de la relación bilateral y manifestó la buena disposición de nuestro país a incrementar los intercambios comerciales y la transferencia tecnológica en el sector.

EL Ministro Akhannouch explicó que Marruecos está implementando un plan de desarrollo agrícola pragmático, denominado “Marruecos Verde”, que está constituido por 1.500 proyectos de inversión durante un período de 10 años. El objetivo del plan es la reconversión de sectores productivos “no rentables” en base al agregado de valor, producción para la exportación y agricultura solidaria (pequeños productores).

Aclaró la importancia que tiene la agricultura para el Reino de Marruecos, ya que el 45 % de la población vive en el campo y de ese porcentaje, el 70% vive de la agricultura. Expresó que Argentina constituye un modelo de desarrollo agrícola a seguir y que, en este sentido, propicia la inversión privada argentina en su país. Indicó el interés de los empresarios marroquíes en asociarse con argentinos tanto para importar como para exportar a terceros mercados.

El Ing. Cheppi resaltó el interés de nuestro país de cooperar con Marruecos, para lo cual era imprescindible realizar un diagnóstico preciso de las necesidades para lo cual propuso enviar un grupo de técnicos argentinos para visitar Marruecos a fin de armar un plan de transferencia de tecnología en los temas de interés: embriones y vacas en pie, modelo integrado de agricultura, ganadería, maquinaria agrícola, siembra directa, maquinaria para lechería, etc.

Respecto al tema pesca, se propuso que para definir la cooperación requerida, una delegación marroquí viaje a Argentina a ver los sistemas de control satelital y certificación de pesca sustentable funcionando en nuestro país.

### **1.6 NIGERIA: REUNION CON LA NUEVA EMBAJADORA ARGENTINA**

El 31 de marzo el señor Subsecretario de Agroindustria y Mercados, Lic. Rubén Patrouilleau, recibió la visita de la nueva Embajadora de nuestro país ante Nigeria, Da. María Susana Pataro.

Al respecto, el Lic. Patrouilleau hizo hincapié en el interés de nuestro país en promover los

productos de las economías regionales y agroindustriales y la transferencia tecnológica en sectores como la maquinaria agrícola y la agroenergía. En este sentido, se mencionó la posibilidad de realizar misiones comerciales a Nigeria, como así también misiones inversas.

Nigeria, tanto por su crecimiento económico como por su población en aumento –que es actualmente de 147 millones de habitantes–, se ha convertido en los últimos años en un mercado con gran potencial para la colocación de productos agrícolas y agroindustriales.

En cuanto al ámbito multilateral, la Emb. Pataro puso especial énfasis en destacar la importancia que revestiría la posibilidad de que Argentina asista en calidad de observador en el Economic Community Of West African States (ECOWAS) y la necesidad de avanzar en una efectiva cooperación SUR-SUR.

Cabe destacar que esta Embajada tendrá concurrencia en 20 países: Benín, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, República Centroafricana, Chad, República Del Congo, Costa De Marfil, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Liberia, Malí, Níger, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona y Togo; lo cual implica un mercado de aproximadamente 500 millones de habitantes.

El Lic. Patrouilleau comprometió toda la colaboración necesaria por parte de la SAGPyA para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, no sólo con Nigeria sino también con los demás países en los que dicha Embajada tiene concurrencia.

## **2 NEGOCIACIONES**

### **2.1 COMERCIALES**

#### **2.1.1 V REUNION DE LA COMISION MIXTA PERMANENTE ARGENTINO-VENEZOLANA**

El 25 de marzo tuvo lugar en Buenos Aires la V Reunión de la Comisión Mixta Permanente Argentino-Venezolana. Asistieron a la misma, entre otros funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, el Señor Secretario, Ing. Carlos Cheppi, y el Señor Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Ing. Carlos Paz.

Por su parte, la delegación venezolana estuvo encabezada por el Canciller Nicolás Maduro e integrada, entre otros funcionarios, por el Ministro del Poder Popular para Agricultura y Tierras, Elías Jaua Milano y el Ministro del Poder Popular para Alimentación, Felix Osorio.

Durante los discursos fueron resaltados los avances en materia comercial y de cooperación bilateral entre ambos países, haciéndose especial mención al objetivo venezolano de la búsqueda de la seguridad alimentaria. Ambas partes manifestaron su satisfacción por el dinamismo y el sostenido crecimiento del intercambio comercial y comprometieron sus mejores esfuerzos en agilizar los procedimientos administrativos vinculados al comercio exterior.

Se hicieron avances entre los organismos del Gobierno venezolano, la CASA y BARIVEN, con SanCor, con relación a la reprogramación de cargas y pagos del suministro de productos lácteos que SanCor realiza a dichos organismos, Asimismo se avanzó con la programación del envío de carne aviar a Venezuela.

Paralelamente a la reunión de la Comisión Mixta tuvo lugar un encuentro del Ing. Carlos Paz y demás funcionarios del INTA, con aquellos representantes de las áreas afines de Venezuela para analizar temas de cooperación bilateral entre ambos organismos. Posteriormente se presentaron los resultados al Ing. Cheppi y al Ministro Jaua y se concluyó

con la firma de una Addenda al Convenio (Contrato de Suministro) sobre Actividades de Cooperación Técnica por “rubros estratégicos” y “componentes transversales a las cadenas productivas” en el marco del Programa de Desarrollo Agroproductivo para Venezuela, suscripto el 5 de agosto de 2008.

## **2.2 COOPERACION TECNICA**

### **2.2.1 ARGELIA: MISION DEL INRAA AL INTA**

En el marco del Memorando de Entendimiento entre l'Institut National de la Recherche Agronomique (INRAA) de Argelia y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Argentina, firmado en ocasión de la visita presidencial a los países del Norte de Africa en noviembre de 2008, fue recibida la misión de las investigadoras del INRAA Merien Abdelguerfi-Laouar y Kahlissa Ouakli, la cual incluyó encuentros en la Sede del INTA Castelar y la Estación Experimental de Rafaela.

Los objetivos de la misión fueron lograr un mayor grado de conocimiento mutuo sobre el trabajo que realizan ambas instituciones y sus potencialidades disciplinarias en investigación y extensión, descubrir áreas temáticas para la colaboración mutua e intercambiar información sobre la cadena láctea y sobre biotecnología en cultivos agrícolas.

Como cierre de la gira, el 12 de marzo se realizó una reunión en la Sede Central del INTA, en la que participó la Dirección de Relaciones Agroalimentarias Internacionales de la SAGPyA y se presentaron los resultados obtenidos: la elaboración del Plan Operativo para el trabajo en común durante los próximos tres años, con el detalle de las actividades de apoyo e intercambio y la definición y puesta en marcha del Comité Mixto para el seguimiento y control del convenio.

## **IV. CONFLICTOS COMERCIALES**

### **BRASIL**

#### **1. TRIGO.**

Brasil ha solicitado previsibilidad en las exportaciones argentinas y destaca que la actual modalidad operativa de nuestro país le ocasiona riesgo de desabastecimiento.

Argentina es históricamente el principal abastecedor de trigo del mercado brasileño, complementando con alrededor de 5 mill. de tn. anuales el faltante estructural de nuestro vecino, cuya producción oscila en torno a los 4 mill. de tn, para conformar un mercado interno del orden de los 9,8 mill. de tn. También es proveedor principal del mercado brasileño de harina de trigo, con tendencia creciente en los últimos años.

La producción argentina de trigo del presente ciclo comercial 2008/09 fue de a 8,3 millones de toneladas. Una intensa sequía en todas las áreas agrícolas del país fue el factor determinante de la fuerte caída en el volumen cosechado en relación a la campaña anterior. Ambas partes analizan conjuntamente requerimientos y disponibilidades.

## **2. VINO**

El 25 de marzo se realizó en Buenos Aires una reunión destinada a tratar temas bilaterales del sector vitivinícola. Estos fueron los siguientes:

- Acuerdo de precios mínimos de julio de 2005: El sector privado brasileño requirió una actualización del valor convenido, pese a que en una reunión privada previa se había acordado postergar el tratamiento del tema;
- Modificación del AEC (Arancel Externo Común): La delegación brasileña anticipó que gestionaría su elevación al 27 %;
- Control de importaciones procedentes de terceros mercados
- Se intercambiaron propuestas sobre aspectos vinculados a un eventual plan estratégico vitivinícola del MERCOSUR con participación del FOCEM, en el que se desarrollarían conjuntamente la ampliación y mejoramiento del mercado ampliado, un tratamiento particularizado para el mosto y acciones extraregionales.

La delegación argentina se comprometió a analizar las propuestas y retomar el diálogo bilateral simultáneamente con la reunión MERCOSUR de mayo próximo.

## **3. LACTEOS**

En la reunión del GMC realizada en septiembre de 2008, la delegación brasileña presentó un Proyecto de Resolución, proponiendo elevar al 28% el Arancel Externo Común de once posiciones arancelarias, pertenecientes al sector lácteo, destacándose que las mismas se encuentran en la Lista de Excepciones al AEC de Brasil con un 27%.

El tema fue tratado en la reunión del GMC de noviembre de 2008, donde las delegaciones discutieron la propuesta brasileña. La SAGPyA, luego de las correspondientes consultas internas, comunicó a Cancillería y Secretaría de Industria y Comercio que estaría en condiciones de aceptar la suba de arancel propuesta por Brasil. No hubo acuerdo entre los socios (Paraguay y Uruguay se opusieron), por lo que se acordó continuar con el análisis del tema en la próxima reunión del GMC, a realizarse en marzo o abril próximo en Asunción.

Según trascendidos de prensa, por este tema y, especialmente, debido a que se habría producido un importante aumento de importaciones de leche en polvo procedente de Argentina, las entidades sectoriales brasileñas habrían requerido realizar una reunión bilateral para tratar el tema.

## **4. AUTORIZACION DE UTILIZACION DE VACUNA ANTIAFTOSA**

Una empresa argentina viene negociando desde 1998 ante las autoridades brasileñas competentes el registro de vacunas antiaftosa en el mercado brasileño. Luego de sucesivas dilaciones y requerimientos a dicha firma, la iniciativa se retomó en 2005, a partir de lo cual se realizaron diferentes auditorías del Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) de Brasil y reformas de la planta acorde a los requerimientos de la autoridad brasileña.

La SAGPyA, junto con la Cancillería ha realizado varias gestiones para destrabar el conflicto y se ha incluido el tema en la agenda de las reuniones de Monitoreo del Comercio Bilateral

Argentina-Brasil. El tema fue retomado, además, por los Presidentes en su reunión de Sao Paulo del pasado mes de marzo.

## **V. CONSEJERIAS AGRICOLAS**

### **1. BRUSELAS. UNION EUROPEA**

#### **1.1 LIMITES MAXIMOS DE RESIDUOS DE PESTICIDAS Y STATUS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.**

La Comisión Europea ha actualizado y unificado las bases de datos referentes a:

- Límites máximos de residuos de pesticidas (LMRs), y
- Status de las sustancias químicas, en relación a si están autorizadas o no para ser empleadas como principio activo de productos fitosanitarios, programa de revisión en el que cual la Unión Europea viene trabajando desde hace varios años.

En el sitio web [http://ec.europa.eu/sanco\\_pesticides/public/index.cfm](http://ec.europa.eu/sanco_pesticides/public/index.cfm), se puede acceder a las bases de datos de LMRs de pesticidas, buscando por producto o por sustancia química, y también a la base relativa al status de las sustancias químicas.

Con relación a esta última, se señala si la sustancia está incluida o no en el Anexo I de la Directiva 41/414/CE. Si está incluida, la sustancia puede emplearse en la UE como principio activo de productos fitosanitarios, si no lo está, no se puede emplear.

#### **1.2 IMPORTACIÓN A LA UE DE PRODUCTOS ORGÁNICOS**

La Comisión Europea ha publicado la guía titulada "Guidelines on imports of organic products into the European Union" en el sitio web:

[http://ec.europa.eu/agriculture/organic/files/news/download-material/guidelines\\_for\\_imports\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/agriculture/organic/files/news/download-material/guidelines_for_imports_en.pdf).

Dicha guía trata sobre la implementación del Reglamento (CE) N° 1235/CE (DO L 334 del 12/12/08), por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 834/07 del Consejo en lo que se refiere a las importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países.

El procedimiento por el cual Argentina exporta actualmente productos orgánicos a la UE -como país de origen cuyo sistema de certificación es equivalente al sistema de la UE- no registra cambios, con la única excepción de la actualización del modelo de certificado.

El documento "Guidelines on imports of organic products into the European Union" brinda información acerca de cómo realizar la solicitud mencionada a la CE. Ver en particular el punto 2:

- "Request for recognition of a Control Body or Control Authority for the purpose of compliance as referred to in Article 32 of Council Regulation (EC) No 834/07", y
- "Request for recognition of a Control Body or Control Authority for the purpose of equivalence as referred to in Article 33 of Council Regulation (EC) No 834/07".

La guía recientemente publicada brinda asimismo directrices para evaluar los dossiers que deberán presentar los organismos de control y autoridades de control interesados, información de gran relevancia para la preparación del dossier a presentar. Ver el punto 8:

- "Guidelines for the evaluation of equivalence of organic producer group certification schemes applied in developing countries".

Fechas límites para la recepción de solicitudes a ser evaluadas con vistas a la inclusión de los organismos en la primera versión de cada lista:

A - Lista de organismos y autoridades reconocidas a efectos de control del cumplimiento. (Se refiere a la importación de productos que cumplen la norma comunitaria).

Para la confección de la primera lista, la CE tomará en cuenta solamente las solicitudes completas recibidas antes del 31/10/11. Posteriormente, la CE actualizará anualmente la lista considerando las solicitudes recibidas antes del 31 de octubre de cada año.

B.- Lista de organismos y autoridades reconocidas a efectos de control de la equivalencia. (Se refiere a la importación de productos que cumplen normas equivalentes a las normas comunitarias, procedentes de países que NO cuentan con la equivalencia de su sistema para dicha categoría de productos)

También en este caso para la confección de la primera lista, la CE tomará en cuenta solamente las solicitudes completas recibidas antes del 31/10/2009 y la actualizará anualmente considerando las solicitudes recibidas antes del 31 de octubre de cada año.

### **1.3 CONTROLES COMUNITARIOS RELATIVOS A AFLATOXINAS EN MANÍ**

La Comisión Europea actualizó recientemente la guía titulada “Guidance document for competent authorities for the control of compliance with EU legislation for aflatoxins”. La guía se encuentra disponible en el site:

**[http://ec.europa.eu/food/food/chemicalsafety/contaminants/aflatoxin\\_guidance0309\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/food/food/chemicalsafety/contaminants/aflatoxin_guidance0309_en.pdf)**

Si bien el documento está dirigido principalmente a las autoridades competentes de los Estados Miembros, con el objeto de unificar criterios tendientes a armonizar los procedimientos de control de requisitos relativos a aflatoxinas, brinda información de utilidad para los exportadores.

### **1.4 BIODIESEL**

La primera semana de marzo, la CE decidió establecer que a partir del 13 de marzo las empresas estadounidenses que exportan biodiesel hacia la UE deberán pagar aranceles adicionales durante un periodo inicial de seis meses, por un monto de entre 26 y 41 euros por cada 100 kg.

Las siguientes empresas deberán enfrentar derechos: Archer Daniela Midland: 26 euros/100kg., Cargill: 27 euros/100 kg, Imperium Renewables: 29 euros/100 kg., Green Earth Energy Fuels: 28 euros/100 kg. y World Energy Alternatives 29 euros/100 kg. . Peter Cremer North America así como la mayoría de las compañías de biodiesel de Estados Unidos que exportan hacia Europa deberán pagar 41 euros/100 kg.

Los derechos de importación se mantendrán durante seis meses. Posteriormente, la Comisión Europea deberá decidir si propone derechos “definitivos”, que generalmente se mantienen durante cinco años.

Las exportaciones procedentes de Estados Unidos hacia la Unión Europea son las más importantes y se fueron incrementando, pasando de alrededor de 7000 toneladas en 2005 a más de 1.5 millón de toneladas el año pasado.

## **1.5 ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS (OGMs)**

Mediante la Decisión N° 2009/184, la CE publicó la aprobación de la colza genéticamente modificada T45 de Bayer CropScience para su importación, transformación y alimentación humana y animal.

Esta decisión fue tomada por la Comisión Europea el 10 de marzo en base a una opinión científica favorable de la Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA). En su comunicado, la Comisión destaca que "esta autorización es importante dado que permitirá retomar las importaciones por la UE de este OGM procedente de Canadá". La colza T45 pasó por una modificación genética para resistir al herbicida glufosinato de amonio. Los Estados Miembros de la UE no alcanzaron a reunir la mayoría calificada requerida para aprobar o rechazar esta autorización pero la Comisión está habilitada para decidir por sí misma.

Se calcula que con esta autorización Canadá reiniciará sus exportaciones a la UE de colza para alimentación animal en competencia con la soja y harina de soja.

## **1.6 ETIQUETADO DE VINOS**

El 24 de marzo la Comisión Europea recibió dictamen favorable de los Estados miembros de la Unión Europea, reunidos en comité de gestión, sobre un proyecto de Reglamento sobre etiquetado de los vinos y otras cuestiones relacionadas. Las nuevas normas, que se refieren en particular al vino rosado, establecen que se pueda informar al consumidor europeo sobre el método de producción utilizado.

El vino rosado puede elaborarse con técnicas tradicionales (maceración corta, maceración parcial, también llamada sangrado, y prensado directo), o mediante mezcla de vino tinto y vino blanco. La mezcla estaba hasta ahora prohibida en la Unión Europea para los "vinos de mesa", pero se autorizaba, sin embargo, para los vinos con denominación de origen si así se establece en las condiciones que rigen la concesión de la denominación.

A nivel internacional, la mezcla de vinos blanco y tinto es una práctica aceptada por la Organización Internacional de la Vid y el Vino (OIV), por lo que terceros países pueden utilizar esta técnica y exportar los vinos rosados obtenidos mediante ella a la Unión Europea.

Por otra parte, la Comisión adoptará formalmente en los próximos meses la nueva normativa vitivinícola sobre prácticas enológicas, indicaciones geográficas ("denominaciones") y etiquetado de los vinos para que sea aplicable desde el 1 de agosto de 2009. Hasta ese momento, los proyectos de texto se someterán al procedimiento de notificación a la Organización Mundial del Comercio en el contexto del Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio.

## **1.7 CLONACION**

El Parlamento Europeo ha adoptado recientemente su opinión sobre la revisión de la normativa que regula los "nuevos alimentos" (aquellos que no se han consumido en la UE hasta 1997). Los eurodiputados respaldan la propuesta de la Comisión, pero exigen prohibir los alimentos procedentes de animales clonados o sus descendientes y solicitan realizar una evaluación de riesgo específica antes de aprobar los productos que contengan nanomateriales. El plenario también rechazó el uso de ensayos con animales en las pruebas de seguridad de los "nuevos alimentos".

La revisión del reglamento sobre "nuevos alimentos" tiene por objeto simplificar y centralizar el proceso de autorización de estos productos, garantizando en todo momento la higiene



alimenticia y la protección de la salud. La Agencia Europea de Seguridad Alimentaria es la encargada de evaluar estos productos, teniendo en cuenta una serie de condicionantes éticos. Varios países latinoamericanos y asiáticos vienen trabajando en Bruselas a fin de obtener una simplificación de procedimientos para permitir la exportación de productos tradicionales de sus países que por cuestiones climáticas o gastronómicas no estaban presentes en la UE antes de 1997.

La Eurocámara apoya, en líneas generales, la propuesta de revisión de la normativa vigente, aunque ha aprobado, con 658 votos a favor, 15 en contra y 11 abstenciones, una serie de enmiendas en primera lectura. Estas modificaciones afectan a los alimentos procedentes de animales clonados y producidos con la ayuda de nanotecnología. Los eurodiputados proponen excluir los alimentos provenientes de animales clonados del ámbito de aplicación del reglamento, y solicitan a la Comisión Europea que presente legislación para prohibir la entrada en el mercado de productos derivados de animales clonados o sus descendientes (enmienda 14).

Por otra parte, el Parlamento Europeo también pide que los alimentos producidos por medio de la nanotecnología y que necesitan métodos específicos de evaluación de riesgo y experimentación, no se incluyan en la lista comunitaria hasta que no se haya aprobado el uso de esos métodos. El informe argumenta que los procedimientos actuales "no permiten evaluar de manera adecuada los riesgos vinculados a los nanomateriales" (enmiendas 11 y 50).

Asimismo, el texto subraya que los métodos de experimentación no deben implicar el uso de animales vertebrados y exige "reducir al mínimo" los ensayos con animales así como las estrategias de ensayo inteligentes (enmiendas 21 y 75). Además, todos los ingredientes presentes en forma de nanomateriales deberán estar claramente indicados en la lista de ingredientes. Los nombres de dichos ingredientes deberán ir seguidos de la palabra «nano» entre corchetes (enmienda 90).

Cada año en la UE se presentan entre 7 y 10 solicitudes de "nuevos alimentos". Desde el 1 de diciembre de 1997, cuando la legislación actual empezó a aplicarse, se han registrado casi 100 solicitudes. Hasta ahora, más de 20 "nuevos alimentos" han sido autorizados en la UE. Entre ellos, el jugo de noni (fabricado a partir de una planta de Tahití) o el aceite enriquecido DHA (un jugo de fruta de alta presión).

## **2. BEIJING. CHINA**

### **2.1 NOVEDADES SANITARIAS**

Trigo: Debido a las condiciones meteorológicas anormales, este año la roya del trigo (wheat stripe rust) está en una tendencia de crecimiento y los expertos temen que esta enfermedad pueda convertirse en una verdadera pandemia. Al 25 de marzo 1,4 millones de hectáreas ya estaban afectadas, de acuerdo a información del Ministerio de Agricultura de China (MOA), lo cual significa un incremento del 50% de superficie infectada, comparado con el año anterior. [Fuente: MOA, 27/03/2009].

Colza. El MOA informó que el hongo del suelo *Sclerotinia sclerotiorum* (Lib.) de Bary está atacando la producción de colza este año. De acuerdo a las últimas cifras, 1,43 millones de hectáreas estarían afectadas; un 48% más que el año anterior. [Fuente: MOA, 27/03/2009]

## 12.2 NOVEDADES MACROECONOMICAS

PBI. En 2008 la economía china creció 9%. El 18 de marzo el Banco Mundial publicó un informe en el que disminuye su expectativa de crecimiento para China en el corriente año, bajándola al 6,5%, con motivo del impacto que tendría en el país la crisis económica internacional. Mientras tanto las autoridades chinas siguen confiando alcanzar el 8%, gracias al paquete de estímulo económico que están implementando. [Fuente: China Daily, 19/03/2009]

## 2.3 PROXIMOS EVENTOS

<b>7° Feria Internacional de Pekín de Equipos para el Procesamiento y Embalaje de Alimentos y Bebidas</b> , Pekín, 8 al 10 de abril ( <a href="http://www.shuanglangfood.com/jiagong/expo/en_index.asp">http://www.shuanglangfood.com/jiagong/expo/en_index.asp</a> )
<b>Feria de Productos Orgánicos y Naturales</b> , Shanghai, 13 al 15 de abril ( <a href="http://www.jialing-group.com/ch/youji/en/home.htm">www.jialing-group.com/ch/youji/en/home.htm</a> )
<b>Exposición Internacional 2009 sobre Ciencia y Tecnología de Frutas y Hortalizas</b> , Shouguang, 20 de abril a 20 de mayo ( <a href="http://www.intvegetable-fair.com/English/english.htm">www.intvegetable-fair.com/English/english.htm</a> )
<b>Feria de la Industria Procesadora de Jugo de Fruta 2009</b> , Shanghai, 14 al 16 de abril.
<b>40° Comité del Codex Alimentarius sobre Residuos de Plaguicidas</b> , Pekín, 20 al 25 de abril.
<b>SIAL China 2009</b> , Shanghai, 19 al 21 de mayo ( <a href="http://www.sialchina.com">www.sialchina.com</a> )
<b>3° Conferencia Anual sobre el Mercado Lácteo</b> , Shanghai, 21 y 22 de mayo
<b>Exposición y Cumbre Internacional sobre el Sector Lácteo de China 2009</b> , Hangzhou, 30 de mayo al 1 de junio ( <a href="http://www.dairyexpo.com">www.dairyexpo.com</a> ).
<b>7° Feria Internacional sobre Pesca y Tecnología para la Pesca y Feria sobre Frutos del Mar 2009</b> , Dalian, 11 a 13 de junio,
<b>FHC Beijing 2009</b> , Pekín, 10 al 12 de junio ( <a href="http://www.fhcbeijing.com.cn">www.fhcbeijing.com.cn</a> )

## 3. WASHINGTON. ESTADOS UNIDOS

### 3.1 ARGENTINA SE BENEFICIARIA ANTE EL INCREMENTO EN LA CUOTA DE AZUCAR

El Presidente de la Asociación de Usuarios de Edulcorantes de los Estados Unidos informó recientemente que según las estimaciones del Departamento de Agricultura de dicho país (USDA) la oferta de azúcar para el año fiscal 2009 no será suficiente para satisfacer la demanda nacional y por lo tanto, se necesitarán 750.000 toneladas adicionales. El faltante en el mercado local se debe a la menor producción nacional, una demanda sostenida y a que permanece cerrada una de las refinerías más grandes del país.

A raíz de esta situación y preocupados por las consecuencias de un reducido suministro, un grupo de senadores solicitaron al Secretario de Agricultura, Tom Vilsack incrementar inmediatamente la cuota de azúcar importada. Por este motivo es probable que el USDA decida incrementar las cuotas de azúcar importada como ha ocurrido en el pasado con el consiguiente beneficio para los productores y exportadores argentinos. Argentina tiene asignada una cuota anual de 45.281 toneladas, pero en el año 2006 pudo exportar 84.100 toneladas (US\$ 33 millones) a raíz de un incremento de la cuota. En 2008 se exportaron 43.600 toneladas por US\$ 14,5 millones.